

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2167** *Resolución de 17 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Casares (Málaga), de corrección de errores de la de 3 de febrero de 2014, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose detectado error en la publicación en el «BOE» de 17 de febrero de 2014, de la Resolución de 3 de febrero de 2014, referente a la convocatoria de una plaza de oficial de la Policía Local, a continuación se transcribe el texto modificado:

«En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” número 10, de 16 de enero de 2014, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” número 215, de 31 de octubre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “BOE”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.»

Casares, 17 de febrero de 2014.–La Alcaldesa, Antonia Morera Rojas.